

**Precios de suscripcion**

Santander, un mes...	PESETAS	1-75
Id. un trimestre...		4-75
Provincias, tres meses...		5-25
Ultramar, seis meses...		25-00
Extranje. o, seis meses...		18-00
Número suelto, 5 céntimos		

# La Voz Montañesa

**Redaccion y Administracion.**

Calle de San Francisco, núm. 29, bajo.  
Se admiten anuncios y comunicados á precios convencionales.  
La correspondencia dirijase al Director del periódico.  
Número suelto, 5 céntimos

Tercera época.—Año XV.— Núm. 3.805

SANTANDER

JUÉVES 9 de JUNIO de 1887

**LA BIENHECHORA**  
**AGENCIA DE NEGOCIOS**

DIRIGIDA POR  
**D. PATRICIO GÓMEZ Y COMPAÑÍA**  
Se hace cargo de compras, ventas y administración de fincas rústicas y urbanas. Hay capitales en pequeñas y grandes cantidades para facilitarlos con hipotecas y garantías.  
Esta Agencia se ocupa de todos cuantos asuntos se la confíen, con la mayor prontitud, reserva y economía.  
**Atarazanas, 8, 2.º.—SANTANDER.**

**AVISO**

En fin del corriente mes vence el trimestre de los señores suscritores de fuera de la capital, y como el pago de la suscripcion es anticipado, rogamos á los que deseen continuar recibiendo el periódico, se sirvan tener la bondad de remitirnos el importe de aquel antes de finalizar el mes, en la inteligencia de que, quienes no lo verifiquen, se entiende que nos autorizan para girar á su cargo, lo que efectuaremos en primeros de Julio próximo, siendo de su cuenta los gastos del giro y el quebranto de 10 por 100 que teremos que abonar por la recaudacion de este.

**POR DONDE VIENE LA MUERTE**

La ley de relaciones entre los Cuerpos Colegisladores, ley que, segun nosotros, sobra, porque, á nuestro juicio, sobra el régimen parlamentario, ha matado al gabinete fusionista, que, como todos los partidos monárquicos, es apegado á ese viejo sistema parlamentario.

De lo que se deduce que el gobierno se ha herido con sus mismos filos.

Pero, aparte de muestras propias, el hecho es que la ley existe y que el gobierno, que de biera ser fiel guardador de ella, ha sido el primero en quebrantarla.

Sin retirar unos proyectos del Senado, ha presentado otros de igual índole en el Congreso, y el señor Romero Robledo, que está á la que salta, se ha aprovechado de esta, trasgresion legal para dar la puntilla al caduco ministerio presidido por el señor Sagasta.

El auxilio que el señor Cánovas le ha prestado en tan apurado trance, ha puesto más de relieve la debilidad del gabinete y en cuanto el discurso del señor Martos, bien puede decirse que ha sido la recomendacion del alma ó, si se quiere de otro modo, la extremauncion aplicada *sub conditione*.

Esto no obstante, el gabinete no dimite, pero eso nada dice en favor de su vitalidad.

De nada le ha valido al gobierno la benevolencia conservadora y la posibilista.

Vivió de limosna y no podía morir en muy buen estado de fortuna.

**Ecos políticos**

**Optimismo de La Correspondencia:**

«Añoche se dijo que quizá en la discusion de las reformas militares se fien puntos de inteligencia entre el gobierno y el general Lopez Dominguez, y se añadia que si esto sucede será más fácil que al definir el sufragio la inteligencia se ultime, y al acabar con el censo estén unidos de tal manera todos los liberales, que puedan aspirar á la reunion y convocatoria de nuevas Cortes.»

Y en este caso ¿qué haria el señor Romero Robledo?

¿Volver, como el hijo pródigo, al regazo de Sagasta ó al de Cánovas?

¿Cualquiera resuelve el problema!

En los últimos dias parece que se tomaron precauciones militares.

La Correspondencia dice que en Madrid no hubo tales precauciones, y que de ello pudieron enterarse los que se retiraron tarde.

Vamos, sin duda las precauciones en la milicia se toman al amanecer.

**Dice El Diario Español:**

«Nos advierte La Iberia que el juego que se traen los que tratan de empujar al general Cassola, no es de carambolas.»

¿No? Pues entonces ya hemos entendido de qué se trata: de hacer *chapeau*.

Pero que se vayan con mucho cuidado, no salte alguna bola y le dé á algun miron en la cabeza.»

Para que eso suceda, se necesita mucha fuerza de taco.

O picar muy alto.

**Dice La Iberia, cogiéndose al estribo:**

«Negamos las afirmaciones que con malévola intencion hacen algunos sobre sucesos de inminencia de presente; pero no incurrimos en el afan de formular augurios sobre lo porvenir.»

Hace bien el sesudo colega, porque lo mismo se da un Sagunto que un Puente de Alcolea.

Aunque esto debe tener muy sin cuidado á los fusionistas.

Porque acostumbran á jugar siempre á la oreja.

**Carta de Madrid**

7 de Junio de 1887.

Mi estimado compañero: La jornada de ayer ha producido malísima impresion entre los ministeriales. A nadie se le oculta que el discurso del señor Sagasta fué una gran torpeza que dió pié al presidente del Congreso para realizar uno de esos actos que lleva siempre á cabo cuando cree que de la habilidad ha de sacar frutos positivos.

Elocuente y hábil estuvo el señor Romero Robledo; sereno y oportuno el señor Cánovas; pero la gran sorpresa de la tarde le estaba reservado producirla al señor Martos, que con toda la cortesía y comedimiento del mundo, desautorizó al gobierno, conviniendo con las oposiciones en que se habia faltado á la ley en la cuestion objeto del debate.

La sorpresa que las palabras del presidente de la Cámara produjeron, no es para dicha. Los tres ministros que se encontraban en el banco azul no sabian lo que pasaba por ellos; la oposicion reformista no cabia en sí de satisfaccion por el triunfo obtenido por su jefe civil; los ortodoxos se hacian lenguas de la oportunidad y acierto con que procede siempre el señor Cánovas; únicamente se mostraban turbados y ca riacontecidos los fusionistas, que de todas partes veian caer sobre ellos la espesa lluvia de mercedos cargos y censuras.

La palinodia cantada por el señor Sagasta cuando manifestó que la reproduccion de los proyectos del señor Castillo la ignoraban los senadores, los diputados, los ministros y todo el mundo, es una confesion cándida é inoportuna que no se le ocurre á un estudiante de derecho. Una mano tendida en aquellos momentos al jefe del gabinete, no le habria venido mal; pero cuando todos esperaban que el señor Martos se encargara de esta tarea, hé aquí que toma la palabra y dice que es preciso resolver la dificultad en una fórmula conveniente, porque toda la Cámara está interesada en que los proyectos tengan el prestigio y la legitimidad indispensable.

Tan ministerial estuvo el presidente del Congreso, que el señor Romero Robledo se apresuró á retirar la proposicion que se discutia y el señor Cánovas se felicitó de las palabras de don Cristino. Esto basta por sí solo para justificar la irritacion de los sagastinos, que anoche daban á entender que habian sido vendidos, ó poco menos, por el honesto personaje.

En los círculos políticos no falta quien crea ver en el paso dado ayer por el señor Martos, el propósito firme y decidido de este personaje de sustituir en el poder, en un plazo breve, al señor Sagasta.

En mi concepto, bien pudiera ser causa lo ocurrido de que el movimiento á que aludia en mi carta última, se precipitara, y que con el señor Cassola ó sin él, los martistas pretendieran arribar al puerto de sus esperanzas antes de lo que tenian pensado.

De todos modos búsquese la fórmula que quiera, que siempre ha de ser partiendo del supuesto de que el gobierno ha obrado de buena fé en la presentacion de las reformas militares, la confianza que hasta aquí ha reinado entre los señores Sagasta y Martos tiene que resentirse forzosamente, y una vez las cosas colocadas en este terreno, la causa más leve puede producir un rompimiento entre ambos personajes.

Los rumores de que el señor Cassola pensa ba dimitir la cartera de Guerra, despues de la discusion de ayer, han sido desmentidos por los ministeriales. El ministro referido no ha hablado con nadie de abandonar el puesto que ocupa; únicamente ha repetido que no está dispuesto á consentir que sus proyectos sufran aplazamientos de ningun género y que antes se marchará á su casa que permitir esto.

En el mismo sentido se ha expresado con el señor Sagasta, el cual parece que le ha manifestado que ahora está más interesado que nunca en que las reformas se discutan y aprueben antes que dé principio el período del interregno parlamentario.

Ahora lo que falta averiguar es si esto podrá ser.

Esta tarde se ha dicho en el salon de conferencias que el general Cassola conferenció además del señor Sagasta con el señor Martos.

En esta entrevista, el señor ministro de la Guerra recabó de nuevo las seguridades de que no se retirará el dictámen de la ley constitutiva. Este dictámen será discutido en cuanto termine la discusion del presupuesto de gastos.

Los reformistas, por su parte, no se hallan dispuestos á consentir la discusion de las reformas de Guerra, por llevar consigo el vicio de nulidad por haberse infringido las prácticas constitucionales.

En algunos círculos políticos se censuraba esta tarde al señor Martos por su actitud en el debate de ayer.

Los que esto hacian, tachaban al señor Martos de antiparlamentario, por razon de que permitió que jurara el cargo de diputado el señor Soto antes de que este tuviera aprobada su acta, siendo así que lo fué á las siete de la tarde, despues de terminado el debate del señor Romero Robledo.

Los diputados por Cádiz han conferenciado esta tarde con el señor Puigerver, sobre el asunto relativo á que la fábrica de tabacos de aquella capital se inaugure dentro del mes corriente.

Los mencionados diputados salieron altamente satisfechos de la entrevista.

Las sesiones de ambos cuerpos colegisladores se han deslizado hoy sin incidente alguno que relatar.

Los reformistas están satisfechos con su triunfo de ayer, y han abierto un paréntesis en su oposicion al gobierno. ¿Durará mucho?

En el Senado, despues de media hora de preguntas y respuestas de escaso interés, se entró en la órden del dia, reanudándose la discusion del proyecto de organizacion del poder judicial.

El señor Alonso Colmenares, presidente del Tribunal Supremo, pronuncia un largo discurso contestacion al del señor Ulloa, declarando que la magistratura española es la más pura del mundo. Es todo lo de notable que hemos encontrado en su oracion parlamentaria.

En el Congreso, á primera hora, preguntas que se pierden en el vacío, ó se anotan por un secretario, porque no hay ni un ministro en el banco azul.

Despues discusion del presupuesto de gastos del ministerio de Fomento.

En el salon de conferencias no se ha hablado esta tarde de otra cosa que de la conducta observada ayer por el presidente del Congreso, señor Martos.

En sentir de muchos diputados fusionistas, el señor Martos, quitando ayer la razon al señor Sagasta, no obró así por torpeza, sino con mala intencion. Y es necesario que sepa, añadian, que si está en el alto sitio de la presidencia, es por nuestra voluntad.

En concepto de otros, la conducta del presidente del Congreso fué perfectamente ministerial y de buena fé. Pues lo que no tiene arreglo, decia esta tarde algun demócrata, no lo tiene. Por lo demás, si la mayoría puede derribar al señor Martos de la presidencia, tambien puede este lanzar al gabinete del poder. Así se explicaban demócratas demasiado conocidos por su importancia dentro del partido liberal.

De usted afectísimo, *El Corresponsal*.

**Apuntes Parlamentarios**

**CONGRESO**

Sesion del 7 de Junio de 1887

**ASPECTO DE LA CAMARA**

Dia de todo víspera de nada. O vice-versa. Ayer estaban las tribunas rebosando gente. Hoy, desiertas.

Ayer, casi todo el gobierno en el banco azul; hoy, ni un ministro.

Ayer, muchos diputados; hoy, muy pocos. ¡Qué se le va á hacer! ¡Cossí va il mondo!

**LA SESION**

Con puntualidad matemática comienza la de hoy, á la una en punto.

Preside el señor Martos. Es leida el acta y aprobada. Se da cuenta del despacho.

**RUEGOS Y PREGUNTAS**

El señor Cárdenas presenta una exposicion. El señor García Alía ruega al ministro de Fomento que dé las órdenes oportunas para que el ayudante de Obras públicas visite el pueblo de Moratalla, donde ha habido movimientos subterráneos que lan puesto en peligro la vida de los habitantes del pueblo.

El señor Alvarado defiende una proposicion de ley de carreteras, que es tomada en consideracion.

El señor Cepeda presenta una exposicion de

vinicultores pidiendo reformas en el impuesto de consumos.

**ÓRDEN DEL DIA**

Sin discusion son aprobados el dictámen proponiendo la compatibilidad del señor García San Miguel (don Crescento), dos de la comision mixta de carreteras y definitivamente varios proyectos de ley.

Continúa el debate pendiente sobre el presupuesto de gastos del

**MINISTERIO DE FOMENTO**

El señor Cárdenas reanuda su discurso, comenzado el sábado, en contra de la totalidad de la seccion (Primer turno.)

(Ocupa su asiento en el banco azul el señor Navarro y Rodrigo)

Comienza haciendo una síntesis de los argumentos expuestos el otro dia, y prosigue luego el exámen del presupuesto, fijándose especial y detenidamente en el de Instruccion pública.

Examina todos y cada uno de los artículos, combatiéndolos.

Cree que hay que hacer muchas reformas, entre ellas la de las escuelas normales, que no cumplen la mision para que fueron establecidas, toda vez que no enseñan á enseñar á los maestros.

Se declara partidario de la instruccion primaria obligatoria, porque todo ciudadano debe saber leer, escribir y contar.

Tambien censura el plan vigente de segunda enseñanza, que cree deficiente, porque se da con arreglo al mismo sistema que rige en la enseñanza superior. A niños de nueve á diez años no se les puede asimilar los conocimientos generales que comprende el bachillerato, por el mismo procedimiento de las explicaciones orales que se garantiza en la enseñanza de las facultades.

Combate rudamente la creacion de las dos inspecciones, con 12 pesetas cada una, porque, si bien entiende que podrían llenar su objeto y ser útiles habiendo materia que inspeccionar, como esta no existe, huelga completamente la creacion de aquellas.

En demostracion de esto, cita precedentes y se declara resuelto partidario de lo que, respecto á enseñanza, se practica en Italia, nacion en la que es una verdad este servicio, porque no tiene el afan dominante en España de pasar por ricos sin serle, gastando grandes cantidades en cosas inútiles y desatendiendo las que son necesarias.

Para ocuparse de los capítulos de Bellas Artes, censurando que no se atiendan mejor las Bellas Artes, precisamente en las circunstancias actuales, en que si algo se debe el nombre de España en el extranjero, es más que por otra cosa por el prestigio de nuestros pintores que, á pesar de sus merecimientos, tienen una Escuela de tan raquíticas condiciones que es en ella difícilísimo el estudio.

Desea que se construya pronto el edificio destinado á Biblioteca y Museos Nacionales que está en un estado lastimoso, y que deberian ser objeto de atencion preferente por parte del ministro de Fomento, al cual dice que si algo bueno quiere hacer en su ministerio, si alguna reforma provechosa quiere acometer, debe prescindir en absoluto de las del señor Montero Ríos, que tan profundas perturbaciones han producido.

Son las seis menos cuarto y cumplen las seis horas que lleva hablando el orador. Dice que todavía tiene que tratar la cuestion de Agricultura, Industria y Comercio, y pide algunos minutos de descanso al presidente (señor Capdepon) que le son concedidos.

Pasados diez, el señor Cárdenas reanuda su incommensurable oracion, lamentando el abandono en que se tiene la Agricultura, y por ese camino sigue impertérrito á la hora en que cerramos.

**Noticias**

El Boletín Oficial va á publicar el estado del precio medio que han tenido en nuestra provincia los artículos de general consumo.

La direccion general de Beneficencia y Sanidad ha aprobado las cuentas referentes á los años económicos de 1883-84 y de 1885-86, de la obra pía fundada en Cabezon de Liébana por don Jerónimo Mateo de la Parra.

El ayuntamiento de Valderredible ha remitido al gobierno de provincia el presupuesto adicional.

Se ha destinado al Peñon de la Gomera al sentenciado por Consejo de guerra Ecequiel Serrano.

**Café del Ancora**

Gran concierto para esta noche á las nueve, por los señores Ibarguren y Enguita, con arre-

glo al programa siguiente:

- 1.º *Nabuco*, sinfonía. — Verdi.
- 2.º *Duo de Favorita*. — Donizetti.
- 3.º *Ad libitum*.
- 4.º *La Rosa de Mayo*, mazurka. — Anievas.
- 5.º *Cádiz*, paso doble, y polka de los «Ingleses». — Chueca y Valverde.
- 6.º *Wals y jota de los «Ratas» de La Gran Via*. — Chueca y Valverde.

Por segunda vez se anuncia la vacante de secretario del juzgado municipal de Pesquera.

El ayuntamiento ha presentado recurso de alzada contra el apremio expedido por la diputación provincial.

Mañana se abre el pago de las asignaciones de los ejércitos de Ultramar correspondientes al pasado mes en las oficinas del Depósito de esta capital.

Don Patricio Gomez, que ha tomado en arrendamiento uno de los cafés del Sardinero, a cuyas inmediaciones habia un cercado que habia de servir como sitio de esparcimiento a la sociedad *La Guirnalda*, se ha visto forzado a destruir dicho cercado, privando de este modo a la sociedad de un local propio.

Sabemos que con este motivo se le han originado perjuicios a este industrial, lo que muy de veras sentimos.

En la tesorería de Hacienda de esta provincia se halla una obligación por multa de aduanas, importante 185.687 pesetas 15 céntimos, suscrita por don Ceferino Portuondo, capitán de la barca *España*, en 8 de Agosto de 1874 y garantizada por don Nicolás Olayurre y señores San Pelayo y Palma, del comercio de Bilbao y de esta capital, respectivamente.

En breve publicará el *Boletín* la relación de las escuelas vacantes en todo el distrito universitario, y entre las que se cuentan en nuestra provincia las elementales incompletas de Valdeprado y Cueva, Agüero y Serna, Retortillo, Frama y Barreda, con 400 pesetas de dotación, retribución y casa, y las elementales completas de niñas de Pesues, Anievas y Solórzano, con 625 pesetas, casa y retribución.

### Circo Ecuestre

En la pelea de gallos que hoy debe verificarse en el Circo Ecuestre, reñirán dos gallinas inglesas.

Entre los aficionados hay cruzadas apuestas de consideración.

Por la noche tendrá lugar la función que hubo de suspenderse el domingo último.

En dicha función se presentarán las gimnastas *Marie y Pilar*, ejecutando *Las pirámides de Egipto*, trabajo acrobático.

Los gimnastas *Jofre Llop y Tranquil*, harán los cambios aéreos y el doble salto mortal.

Los señores *Senen, Tranquil y Polidura* harán varios trabajos cómicos, y el último de dichos señores ejecutará un arrojé.

También tomará parte en esta función el señor *García*.

### Café Cantabro

Gran concierto para hoy, a la hora de costumbre, ejecutado por el sexteto bajo el siguiente programa:

- 1.º *Venus*, walses, Gung'l.
- 2.º *La Gaviota*, mazurka, Anievas.
- 3.º Cuarteto del acto primero de *Marina*, Arrieta.
- 4.º *Los hidrópatas*, walses, Gung'l.
- 5.º *Les bergers* *Wateau*, Grech.
- 6.º Polca de las calles de *La gran vía*, Chueca y Valverde.

Leemos en un periódico de Tarragona el siguiente suelto, que se refiere a un paisano nuestro:

«Hace días que se viene diciendo que el digno é inteligente delegado del Banco de España en esta capital para la recaudación de contribuciones, don Federico de Ramon, ha sido en cargado de una de las principales agrupaciones de la ciudad de Barcelona.

Dicha noticia la hemos lamentado en gran manera, pues con dificultad podría encontrarse una persona de las condiciones del señor de Ramon.

Este, a más de conseguir el cobro de innumerables atrasos que se hallaban pendientes por una infinidad de causas que antecesoros suyos no pudieron hacer desaparecer, ha logrado en Tarragona una cosa difícilísima, cual es la de que al contribuyente se le haya hecho simpático el pago de los tributos, consistiendo el verdadero secreto del triunfo del señor de Ramon en haber cortado de raíz los abusos que suelen cometerse en la cuestión de los recargos, habiéndolos hecho desaparecer casi por completo y al haber dispuesto que solo se hagan efectivos en casos extremos y como último recurso.»

El gobernador ha convocado a la diputación a reunión extraordinaria, que comenzará el 14 de los corrientes.

Han sido declarados cesantes los auxiliares de la Administración de esta provincia don Ramon Lorenzo Frutos y don José Márcos.

### Empleados del Estado

La enmienda que ha presentado al Congreso el diputado señor Alvarez Mariño y que cuenta con el apoyo de muchos diputados de todas las fracciones políticas, está concebida en los siguientes términos:

«Artículo 1.º adicional. Para la separación de los empleados, con escepción de los gobernadores civiles y de los jefes superiores de Administración, será necesaria la propuesta de la junta de jefes de cada ministerio, formación de expediente y audiencia al interesado.

Artículo 2.º adicional. De cada tres vacantes que ocurran en el personal, se destinarán, la 1.ª al ascenso por rigurosa antigüedad entre los empleados activos; la 2.ª a los cesantes, si los hubiera, y la 3.ª a los jubilados que lo soliciten.

Art. 3.º adicional. El gobierno dispondrá la formación de escalafones generales de los diversos ramos de la Administración civil, y establecerá las condiciones de aptitud que han de exigirse para el ingreso en los mismos y para que los empleados activos y cesantes tengan derecho al ascenso por rigurosa antigüedad.»

Con objeto de proporcionar algun descanso los operarios, con motivo de la festividad del día, y siguiendo la costumbre de la prensa, mañana no publicaremos número.

No sabemos con qué fundamento, decíase anoche que, según telegrama recibido de Madrid, habían parecido en poder de una de las direcciones del ministerio de Fomento, dos ejemplares de los presupuestos votados por la diputación para el próximo ejercicio, referentes a servicios que corresponden a dicho departamento, cuales son los respectivos a instrucción pública y obras.

Si esta noticia se confirmase, resultaría también que habían parecido los demás presupuestos en algun departamento del ministerio de la Gobernación, puesto que unos y otros se remitieron bajo un mismo sobre al ministro de este ramo.

Nada de particular tendría que pareciesen los presupuestos extraviados, puesto que ya se ha hecho el penoso trabajo de copiar otros.

Se nos asegura por persona que nos merece crédito, que por hallarse cumpliendo cuarentena el vapor *Pinillos*, se pone impedimento a que se surta en la capital de los víveres que necesite, y como á otros vapores de empresas análogas se les consiente hallándose en el mismo caso de que se provean en la población de cuanto estimen conveniente, no acertamos a explicarnos la razón que asista, para establecer esta diferencia ó, mejor dicho, privilegio.

Confiamos en que la autoridad á quien corresponda resolver respecto del particular administrará justicia en este importante asunto, para que no resulte vejada una empresa, y favorecida otra.

Decíase ayer que habia sido nombrado juez municipal de esta capital el jóven abogado de este colegio don Fernando Lavin y Casalís.

Lo celebráramos.

Ayer se han entregado al señor Gobernador civil, para que se sirva dirigirlos al gobierno dos ejemplares del presupuesto que ha votado la diputación provincial para el próximo ejercicio de 1887 á 1888, por haberse extraviado los que ha días se le remitieron, según ya hemos dado cuenta á nuestros lectores.

De suponer es que no se pierdan estos, pues sería el colmo de las casualidades.

Un individuo que anoche se encontraba en la calle de Colon recibió un golpe con una copa de cristal que le arrojaron desde una ventana y que le produjo una herida de consideración en la cabeza.

Curado en la casa de socorro, y avisado el médico correspondiente, quedó este en visitarle hoy.

Suponemos que la herida no será grave, pero si lo fuera nos parece que la conducta del médico no es la más activa.

Y ya son dos los hechos de igual índole que vamos citando.

El martes se reunieron en el ayuntamiento los concejales republicanos con objeto de tratar algunos asuntos relativos a la elección de cargos.

No pudieron tomarse acuerdos gracias á la ausencia de los señores don Mario Lopez Mazon, don José Robert, don Aquilino Solar y don Fernando Bolívar.

Sobre dicha falta se hacían muchos y muy curiosos comentarios, que creemos prudente omitir por ahora.

Por falta de suficiente número de concejales, no pudo celebrarse la sesión ordinaria señalada para el día de ayer.

### Audiencia

#### SALA PRIMERA

Rufino Pareda y García, procesado en el juzgado de instrucción de Santña, por supuesto delito de hurto de un reloj, ha sido absuelto libremente por sentencia de la Sala primera, mediante no estar justificada su participación en el delito.

#### SALA SEGUNDA

Ante esta Sala se celebró ayer el juicio oral de la causa procedente del juzgado de instrucción de Potes, y seguida contra Aureliano de la Guerra Mier, José Posada, Eleuterio Posada, Francisco Briz, Antonio Allende é Isidro Lavin, vecinos de Pombes, sobre hurto de leñas del monte de Carrieda.

El representante del ministerio fiscal, señor Ríos Porti, modificó en el acto del juicio sus conclusiones provisionales, solicitando en las definitivas la absolución libre de los procesados, por no ser los hechos de la causa constitutivos de delito.

El letrado defensor señor Pico, en sustitución de su compañero señor Obregon, formuló igual petición que el fiscal apoyado en las mismas razones.

Ildefonso Averi Martín y M. García, procesados en el juzgado instructor de esta ciudad, por delito de estafa, han sido condenados, el primero á la pena de diez meses de presidio correccional, accesorias y costas, y el segundo á la de cinco meses de arresto mayor, con las mismas accesorias y costas, y á ambos á indemnizar á los perjudicados en la proporción correspondiente de la suma de 1.250 pesetas.

Deben saber los consumidores de la incomparable Agua de Colonia de Orive, que sobre sus virtudes eminentemente higiénicas y delicado y persistente perfume tiene superiores cualidades para preservar á la vista de irritaciones y de lagrimeo ó blandura de ojos, teniendo cuidado de lavar estos con el agua de las lociones diarias á la que se haya añadido un chorrito del inimitable perfume. También da sobresalientes resultados para conservar la piel fresca y aterciopelada, impidiendo las costras, grietas y asoleo y para curar y evitar la caspa de la cabeza y los granos de la piel, friccionándose con un lienzo impregnado del Agua de Colonia de Orive pura; y finalmente produce increíbles resultados en los dolores de garganta procedentes de anginas ó cualquiera otra causa colocando paños mojados del Agua de Colonia de Orive pura en la parte exterior correspondiente al sitio del dolor. Es cosa bien probada. Pero asegúrese bien de no emplear otra Agua de Colonia que la de Orive, que se vende á 3, 6 y 12 reales frasco donde se vende el Licor del Polo ó en todas las farmacias y perfumerías bien surtidas. Exigir para evitar falsificaciones la marca de fábrica y la inscripción de Farmacia de Orive Bilbao, en el vidrio, cápsula y etiqueta.

### Sociedad de Bile «La Corona»

CALLE DE LA CONCORDIA, BOLERAS

Esta Sociedad tiene el honor de anunciar un gran baile para hoy juéves (si el tiempo lo permite), á las ocho de la noche, amenizado con una gran orquesta de bandurrias y guitarras, en la que toman parte varios aficionados á dichos instrumentos.

La Sociedad no duda que estará tan favorecida como los días anteriores.

### Seccion Municipal

En la relación publicada por la dirección general de Administración local en la *Gaceta* del día 5 del corriente se expresa los ayuntamientos que no han dado cuenta y razón de las operaciones de contabilidad hasta el día 31 de Marzo último, y en ella figuran los de Piélagos, Rionansa, Riotuerto, Valdeprado y Villaverde de Trucíos, en esta provincia, siendo lamentable que de 103 de que se compone la misma, se la haga figurar en dicha relación por la falta de los citados ayuntamientos.

Es de suponer que por el señor gobernador civil se adopten contra los mismos las medidas coercitivas que previene la instrucción de 1.º de Junio y circular de 29 de Diciembre últimos, y con el fin de evitarles los perjuicios consiguientes llamamos la atención de los mismos.

Plausible es á la vez el celo demostrado por los 98 ayuntamientos restantes, y de esperar es que en el próximo estado que por la dirección se publique, figure esta provincia con el servicio perfectamente organizado.

Y ya que de las citadas corporaciones nos ocupamos, justo es que llamemos la atención de los secretarios y contadores de las mismas para que, próximo á presentarse el proyecto de ley para concederles derechos pasivos, debieran esforzarse para demostrar que son acreedores á dicha concesión, cumpliendo con la mayor puntualidad los deberes que la legislación actual les impone.

Así es de esperar de dichos funcionarios, que no habrán de omitir medio alguno para hacer ver que son acreedores á la mencionada concesión de los derechos pasivos.

El señor gobernador civil ha pasado á informe de la contaduría de fondos provinciales las certificaciones expedidas por los ayuntamientos de Villafufre, Peñarrubia, Rivamontan al Mar y Reinoso, en las que dicen no haber quedado pendiente obligación ninguna en 31 de Diciembre último y por lo cual no han formado presupuesto adicional.

En la contaduría de fondos provinciales se recibieron ayer los balances de las operaciones verificadas durante el mes de Mayo último, de los ayuntamientos siguientes:

Rivamontan al Mar, Arredondo, Cabezon de la Sal, Lamason, Laredo, Anievas, Santiurde de Reinoso, Hermandad de Campó de Suso y Los Tojos.

La comisión provincial, en sesión de ayer, acordó suspender por ahora los procedimientos de apremio que contra el ayuntamiento de Am-

puero se seguian por débito á los fondos provinciales, por haber ingresado este una cantidad á cuenta de sus débitos.

El ayuntamiento de Herrerías ingresó ayer en la depositaria de la diputación 362'66 pesetas por importe del cuarto trimestre del reparto de 1886 á 1887, y 70 pesetas por el cuarto trimestre del arbitrio de igual ejercicio.

El señor gobernador civil ha pasado á informe de la comisión provincial un recurso de alzada interpuesto por don José María Monasterio, don Galo de Soberon y don Miguel Calvo, contra un acuerdo del ayuntamiento de Cillorigo.

La comisión provincial ha acordado declarar con capacidad para ser concejales á don Antonino Lera y don Santiago de la Escalera por el ayuntamiento de esta ciudad, así como también á don Pío Solar Fernandez, por el de Mollado.

La comisión provincial ha acordado admitir en el hospital de esta ciudad al enfermo y pobre Higinio Diaz Martinez, vecino de Laredo.

### Pacotilla

Desde el Cantábrico al Manzanares  
CON ESCALA EN EL PISUERGA

¡Ella!

—¿Y á dónde vamos? pregunté á Riquelme cuando salimos.

—¡A la Sacristía!  
me contestó sin detener el paso con una seriedad superlativa.

—¿Cómo á la sacristía? ¿Te chancas?

—No me chanco, no.

—Pues, chico, mira, me quedo en el café de las Columnas, porque ir á ese lugar no me cautiva.

—Y con ir yo allí solo, ¿qué adelanto?

Tienes que venir tú...

—Vamos, no insistas,

que yo no necesito ver aquello

ni tengo que encargar ninguna misa.

—¡Si no se trata de eso, botarate!

—¡Irás á algun bautizo!...

—No seas lila.

En el sitio á que yo llevarte quiero sé que no se bautiza,

pues si supiera que se bautizaba te juro que no iba.

—¿Pues á qué quieres ir?

—A presentarte

al autor sin rival de las revistas de toros, al insigne *Sentimientos*,

que yo sé que te estima.

—¿Eduardo de Palacio?

—Justamente.

—¡Déjame que me asombre! ¡No sabia que Eduardo de Palacio fuera cural

—¿Quién dice que lo sea?

—¡Caspitinal

Pues si no es cura Eduardo de Palacio ¿qué hace en la sacristía?

—Ah, vamos, ya comprendo tu sorpresa y es porque no sabias

que es la tal *Sacristía*, á donde vamos, una botillería!

—¡Toma! ¡Pues acabáras de explicartel

—Yo creí que ese sitio conocias como aquí lo conoce todo el mundo,

sin recordar que vienes de provincias. Ea, ya hemos llegado. Echa las anclas.

¡Mozo! ¡Trae manzanilla!

Nos sentamos los dos en una mesa de mármol, muy brufida,

al lado de otra, en que unos caballeros hablaban y bebían.

Uno de ellos, así que vió á Riquelme, á nuestra mesa aproximó la silla,

previa la invitación que le hizo Antonio por medio de la mímica.

Adiviné que aquel era Palacio

por la caricatura que hizo Cilla, y sacando un cigarro del bolsillo le dije: —¡Trae cerillas!

Sacó la caja el hombre y alargómela, de extrañeza con muestras inequívocas,

y en el bolsillo me guardé la caja por distracción, en mí tan frecuentísima,

que lo mismo las voy recolectando sin darme cuenta de la ratería,

que dejándolas voy sobre las mesas de los cafés y las cervecerías!

—¡Tú eres Estrañil dijo *Sentimientos* mirándome á la fila,

lo cual que Antonio y yo nos aombramos y dijo Antonio: —¿Qué le conocías?

—Ahora le veo por la vez primera.

—No puede ser, repuse yo en seguida.

¿Cómo sin conocerme antes de ahora, que soy Estrañil afirmas?

—Porque he oido decir frecuentemente que el que escribe en *LA VOZ* las *pacotillas*

INSTITUTO DE TAVUACION. - MENEZ-NUNEZ, S. - Se vacina directamente de la terner, de 4 á 6 de la tarde.

que está pidiendo á cada paso mistos y no vuelve las cajas que le fian! Le devolví la suya á *Sentimientos* reventando de risa, y despues de pedir más bebestible hablamos largo rato de cuadrillas, de toros, de Menendez de la Vega, de si se pica bien ó no se pica, y de si ha de salirse por la cara ó por el sitio de las lavativas! Decir que me agradó sobre manera la conferencia artístico-taurina que tuve con Palacio, no es preciso, cuando todos admiran la incomparable gracia con que escribe, no solo las reseñas de la lidia, sino tambien los áticos artículos que produce su pluma inspiradísima. Como eran ya las nueve de la noche y esperándole estaban las cuartillas para escribir la histórica reseña de la primer corrida, y á mí tambien me estaba ya el estómago pidiéndome materia alimenticia, nos despedimos afectuosamente diciéndonos los tres: —Hasta la vista!

Yo salí por la calle de Carretas á la Puerta del Sol, que está cerquita, y atravesando la anchurosa plaza entré en la fonda donde yo vivía. Subí los cuatrocientos escalones á fuerza de fatigas, y á descansar me dirigí á mi cuarto y á ponerme además las zapatillas, para ir luego á comer con desahogo, como manda la Higiene sapientísima. Llego á la puerta, oprimo el picaporte abro, penetro, froto una cerilla para encender la vela... y allí quedo como estatua fundida en bronce, al contemplar ante mis ojos nada menos que á Amparo, á la sobrina del reverendo cura don Canuto sentada en una silla!

¡Cuando allí de emoción no caí muerto ya no me muero yo en toda mi vida!

**AGUAS AZOADAS**  
PRIVILEGIO AVILÉS POR 20 AÑOS

**REDUCCION DE PRECIOS**

TRATAMIENTO DE NUEVE DIAS (agua é inhalacion)  
En gabinete de 1.ª clase | En gabinete de 2.ª clase  
**20 pesetas.** | **12-50 pesetas.**

TRATAMIENTO DE 18 DIAS (agua é inhalacion)  
En gabinete de 1.ª clase | En gabinete de 2.ª clase  
**30 pesetas.** | **18 pesetas.**

Privilegio en la provincia de Santander  
**BAÑOS Santa Lucía, núm. 1 DUCHAS**  
SANTANDER.  
**INSTITUTO SUIZO DE VACUNA**

En Mayo y Junio he vacunado más de 150 niños con la pulpa de vacuna. Ni una sola vacunacion se ha perdido, y han sido todas tan sanas, tan hermosas, que con razon se puede calificar de perfecta esta vacuna.  
Nyon (Suiza).—Dr. De Miville.  
Depósito: Farmacia del doctor Hontañón.

**Alcance telegráfico**

**Singapore 7**  
Hoy ha salido de este puerto, con direccion á Aden, el vapor-correo *San Ignacio de Loyola*, de la Compañía Trasatlántica, sin novedad á bordo.

**Las Palmas 6**  
(Recibido por el cable de la compañía nacional española.)  
La prensa local da cuenta de graves noticias recibidas de la factoría española de Río de Oro. Segun ellas, hay temores de que el destacamento que guarnece aquel punto sea atacado por tres kabilas árabes.

**Londres 7**  
El famoso médico inglés Mackensie, especialista para las enfermedades de la garganta, ha salido de nuevo para Berlin con objeto de asistir al príncipe heredero y proceder á otra operacion si es necesario.  
El célebre doctor permanecerá en Berlin por lo menos una semana.

**Londres 7**  
El periódico el *Daily News*, hablando esta mañana de los asuntos de los Balkanes, cree que á petición de Rusia se van á entablar negociaciones para sustituir la actual regencia búlgara con un príncipe provisional que se encargaria del gobierno hasta el restablecimiento de un estado de cosas completamente normal.  
Añade que dicho príncipe nombraria sus ministros responsables, tomándolos de todos los partidos y convocaria una nueva Sobranie, haciendo las elecciones con completa legalidad.

**Londres 8**  
Segun despachos de Nueva York continúan,

aunque con menor intensidad los temblores de tierra en la parte occidental de los Estados Unidos.

**Paris 7**  
El lenguaje de la prensa oficiosa rusa respecto del nuevo gabinete francés, es muy benévolo, diciendo que es una garantía de la paz europea.  
Carecen en absoluto de fundamento los rumores de disidencias en el seno del gabinete.

Si bien es cierto que el nuevo ministro de la Guerra, general Ferron, es partidario de la política de reconcentracion y del abandono, por lo tanto, de las aventuras coloniales, no ha tenido ninguna discrepancia con sus colegas sobre el particular.

**Roma 7**  
Los patriotas italianos han celebrado en la isla de Caprera el quinto aniversario de la muerte de Garibaldi, pronunciando entusiastas discursos en pró de la union italiana, de la libertad y de la fraternidad de los pueblos latinos.

**Paris 7**  
Desmentidos los rumores que circularon ayer sobre la situacion del Tonkin, el 3 por 100 francés abre en la Bolsa de hoy á 81'95, es decir, á los mismos cambios anteriores.  
Las noticias pesimistas sobre la indisposicion del emperador de Alemania y la agravacion del príncipe heredero, han sido tal vez causa de que no se acentuara el alza, dadas las buenas disposiciones de nuestro mercado.

**Buda-Pest 7**  
Las noticias que se reciben esta mañana sobre las inundaciones de Szegedin y su comarca son desconsoladoras.  
Las pérdidas ascienden á muchos millones de florines.  
La violencia de las aguas ha arrasado las cosechas y numerosas casas de campo.  
Se han perdido además miles de cabezas de ganado

**Londres 7**  
El vapor inglés *Senegal* ha embarrancado en Tahon (costa occidental de Africa).  
Los pasajeros y la tripulacion consiguieron salvarse; pero los indígenas saquearon el cargamento del buque.

**Telegramas**  
(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

**Madrid 8 (10-30 n.)**  
Asegúrase que Francia proyecta aplazar para 1890 la apertura de la Exposicion Universal, en la confianza de que en aquella fecha las naciones europeas acudirán al citado curso.

**Madrid 8 (10 45 n.)**  
A consecuencia de una explosion ocasionada por el fuego grison en una mina de Alemania se han extraido 41 cadáveres, quedando todavia once dentro de las galerías.

**Madrid 9 (2-30 m.)**  
Continúa en el Congreso del presupuesto del ministerio de Fomento.  
En el Senado terminó la discusion de la totalidad del proyecto de ley orgánica de los tribunales.

En la reunion celebrada por la minoría coalicionista se convino en considerar legítima la discusion de los proyectos de Guerra.  
Los señores Sagasta y Martos han conferenciado acerca de la fórmula que ha de adoptarse para el arreglo del conflicto parlamentario que ha surgido últimamente.  
El viérnes conferenciará el señor Martos con las minorías.  
El acuerdo de los coalicionistas, contrario á Martos, ha satisfecho á los republicanos.  
La reina-regente presidirá el concurso de los orfeones.  
Ha quedado constituida la Cámara de Comercio de Madrid.  
*Bolsin.*—Renta del 4 por 100, 66-35.

**MOVIMIENTO DE BUQUES**

**ENTRADOS**  
Vapor Asturias, 362 ts., c. García, de Cádiz con 2 cajas vino á D. A. M. Zorrilla; 13 barriles aguardiente á don E. L. Herrero; 96.600 kilogramos sal á la orden; 13 cajas albayalde á los señores García y compañía; 30 id. muebles á don J. Cabrero; 30 fardos cera á don B. R. Saro; 50 id. id. al señor marqués de Hazas.

**DESPACHADOS**  
Vapor La Cartuja, 559 ts., c. Astoreca, para Gijon con 118 barriles cerveza, 64 fardos bacalao, 100 cajas conservas, 100 sacos cebada, 545 id. harina y 6 barriles achicoria.  
Vapor Barambio, 525 ts., c. Piñole, para Gijon con 418 sacos harina.  
Vapor San Miguel, 69 ts., c. Barturen, para San Sebastian con 6 cajas cera, 627 bocoyes azucar y cacao.

**BOLSAS**

ESTADO de las cotizaciones que han tenido en el dia de ayer los valores públicos en las diferentes Bolsas que á continuacion se expresan, y su comparacion con las del dia anterior:

Madrid	Dia 8		Dia 7		Diferencias	
	Baja	Alza	Baja	Alza	Baja	Alza
Deuda 4 por 100 interior	66 35	66 65	0 30	»	»	»
Id. id. exterior	68 05	68 15	0 10	»	»	»
Id. amort. 4 por 100	81 45	81 70	0 25	»	»	»
Billetes hipotec. de Cuba	00 00	98 80	»	»	»	»
Deuda Cuba 3 por 100	00 00	00 00	»	»	»	»
Cambio sobre Londres...	47 15	47 15	»	»	»	»
Cambio sobre Paris...	4 94	4 94	»	»	»	»
Acciones Banco España.	421 00	423 00	2 00	»	»	»
<b>Paris</b>						
4 por 100 Español ext...	67 62	67 78	0 16	»	»	»
3 por 100 Francés...	82 01	82 02	0 01	»	»	»
5 por 100 Italiano...	99 77	99 87	0 10	»	»	»
Acs. Banco Otomano...	510 00	512 00	2 00	»	»	»
4 por 100 Turco...	14 65	14 77	0 12	»	»	»
Obligaciones Egiptias...	379 00	379 00	»	»	»	»
Acs. Canal de Panamá...	401 00	398 00	»	3 00	»	»
Id. F.-C. Norte España...	347 00	351 00	4 00	»	»	»
Id. de Río-Tinto...	215 00	216 00	1 00	»	»	»
Id. F.-C. Portugueses...	612 00	610 00	»	2 00	»	»
Id. id. Andaluzes...	347 00	350 00	3 00	»	»	»
Obligaciones Cuba 1886...	470 00	472 00	2 00	»	»	»
3 por 100 Portugueses...	57 75	57 68	»	0 07	»	»
Acs. Mobiliario España...	127 00	135 00	8 00	»	»	»
<b>Londres</b>						
4 por 100 Español ext...	67 21	67 53	0 32	»	»	»
Consolidado Inglés...	101 75	101 81	0 06	»	»	»

T. BÉNARD.—11, rue Louis-le-Grand, Paris.—Alcalá, 19, Madrid.

**Aceite de Hígado de Bacalao**—Único é infalible remedio para la curacion de todas las enfermedades de la garganta, el pecho y los pulmones. Usado con perseverancia en union del Pectoral de Anacahuita, ha realizado curaciones sorprendentes en muchos casos de desperados de consuncion y tisis.  
El aceite preparado por Lanman y Kemp es el único absolutamente puro.  
De venta en las principales farmacias y droguerías. Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, en Barcelona.

**Sastrería «LA PUERTA DEL SOL»**

San Francisco, núm. 1  
Se han recibido las grandes novedades en lanillas para trajes de caballero.  
Al frente de la sastrería hay un maestro gaditano que con la tijera en la mano da la hora.

**Sastrería «LA PUERTA DEL SOL»**

En la platería de la calle de San Francisco, núm. 17, se llegaron anoche, á las ocho próximamente, dos chicas, la una como de 15 años y la otra como de 18 á 19, á vender una sortija con cinco piedras; la persona que se crea con derecho á ella, dando las oportunas señas, puede pasar á recogerla á dicha platería.

**Traspaso**

Se hace de un establecimiento de comidas y bebidas, situado en sitio céntrico y con buena clientela.  
Informarán en esta redaccion.

**Vapores trasatlánticos españoles**

**PINILLOS, SAENZ Y COMPAÑIA**  
Para Barcelona y Marsella con escalas en Coruña, Vigo, Cádiz y Málaga, procedente de la Habana y Puerto-Rico, saldrá de este puerto del 12 al 14 de Junio, el grande y magnífico vapor

**MIGUEL M. PINILLOS**  
su capitán don J. B. Gorordo  
Admire carga y pasajeros á precios reducidos.  
Para otros pormenores dirigirse á su consignatario don José María Gonzalez Trevilla, Daoiz y Velarde, número 5, escritorio.

**DEPOSITO GENERAL**

de toda clase de vinos blancos y generosos de los más acreditados cosecheros de Andalucía; vinagre, rom y caña de Cuba; aguardientes finos y corrientes de diferentes marcas y otros artículos nacionales y extranjeros, todo de superior calidad y sin adulteracion.  
Beceño, 9, almacen de Viuda de Peñal.

**ANUNCIO IMPORTANTE**

Siendo este el último mes definitivo que tengo el establecimiento, se hacen grandes rebajas del precio de fábrica en todo lo concerniente al ramo de platería y joyería, como tambien en objetos de iglesia en metal blanco.  
Tambien hay candeleros y cubiertos de metal plateado.

**PRECIO FIJO**  
**PLATERIA DE CAMPUZANO**  
San Francisco, 26 6a2

**¡Buena ocasion para comprar!**  
Por ausentarse su dueño, se vende un magnífico piso primero de la calle de Peña-Herbosa, así como tambien una bodega y entresuelo de la casa núm. 20 de la calle del Puente.

Para más informes dirigirse al agente de negocios don Francisco Rasilla, que habita plaza de las Escuelas, número 7, tercero. 15a13

**LA GRAN BRETANA**

22—Compañía—22  
Venta á plazos desde una peseta semanal.  
Gran surtido de camas, cunas, colchones de muelles y sillerías de rejilla.  
Máquinas para coser de todos sistemas, SIN FIADOR  
Gran surtido en transparentes desde 5 pesetas en adelante. jd

**HARINA**

láctea «Nestlé» para los niños, siempre fresca, á una peseta 60 céntimos bote.  
Ultramarinos de Francisco Lastra, San Francisco, 30, y Blanca, 19 (Sucursal). 40a40

**MÁQUINAS PARA COSER**

**La Compañía Fabril «SINGER»**  
18—BLANCA—18  
SANTANDER

Además de los modelos conocidos hasta hoy esta Compañía ha puesto á la venta nuevas máquinas industriales y para familias que, por su especial mecanismo, carecen completamente de ruido y hacen con perfeccion el trabajo en toda clase de telas, paños y cueros.  
Desconfíese de los falsificadores que sorprenden al publico con nuestro crédito, y para evitar ser engañados comprar solamente en el depósito de

**La Compañía Fabril «SINGER»**

13—Blanca—13  
SANTANDER. jd  
A plazos: diez reales semanales.  
Al contado: diez por ciento de rebaja

**LA CRUZ BLANCA**

**FABRICA DE CERVEZAS DE EXPORTACION**  
BEBIDAS GASEOSAS Y HIELO ARTIFICIAL  
calle de San Fernando, núm. 8, Alameda Segunda  
SANTANDER

PREMIADA CON CUATRO MEDALLAS DE ORO en las Exposiciones Universales de Burdeos, 1882.—Amsterdam, 1883.—Amberes, 1885.—Paris, 1889.

CASA FUNDADA EN 1843.—Reconstituida en 1878.  
MARCA DE CERVEZAS DEPOSITADAS

**Cerveza Imperial.—Doble Book.—Morena.**  
Cerveza de mesa.

Fábrica de CERVEZA FUERTE más antigua de Santander.

La Cruz Blanca elabora ella misma el maiz de cebada, para la fabricacion de sus cervezas.

La Cruz Blanca exporta sus cervezas á toda España y Ultramar.

La Cruz Blanca posee vagones especiales para el trasporte de sus cervezas.

Las cervezas de La Cruz Blanca no contienen absolutamente ninguna clase de alcohol agregado ni ácido salicilico, ni otra sustancia química de ningún género.

Las cervezas de La Cruz Blanca no están filtradas por ningún procedimiento mecánico ni químico, y su clarificacion se opera natural y espontáneamente.

Las cervezas de La Cruz Blanca han sido analizadas por el Sr. Químico municipal D. José María Cagizal, cuyos certificados están á disposicion del publico.

Las cervezas de La Cruz Blanca se encuentran en todos los primeros establecimientos de España.

Las cervezas de La Cruz Blanca soportan los climas tropicales, conservándose perfectamente.

Las cervezas de La Cruz Blanca están envasadas en botellas de 75 y 40 centilitros.

**SECCION DE GASEOSAS**

Primera y más antigua fábrica de bebidas gaseosas y Agua de Seltz de Santander, fundada en 1843.

Gaseosas de Limon, Naranja, Grog americano y otros jarabes.

Especialidad: Zarpaparrilla estrellada, garantiza su preparacion de azucar de caña, sin adición de glucosas de ninguna clase.

Limonada inglesa (patent) en botella especial con tapon de bola de cristal.

AGUA DE SELTZ fabricada con agua de la Molina filtrada por procedimiento especial (novísimo) y gas ácido carbónico purificado

SIFONES MODERADORES, último invento, de un contenido de 1 l 1/4 litro, á 15 céntimos.

**IMPORTANTE**

Estos sifones son los primeros, cuyas partes metálicas estén hechas de estaño puro, sin mezcla de plomo, por cuyo motivo pueden usarlos con toda confianza las personas de salud delicada.

CERTIFICADO DE LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS  
A pesar del subido costo de estos sifones, y con objeto de facilitar su uso á las clases menos acomodadas, el depósito para el envase queda fijado en solo cuatro pesetas.

DEPOSITOS DE AGUA DE SELTZ á 15 céntimos sifon.

D. Gumersindo Terán, tienda de comestibles, Merced-Nuñez, 2.—D. Evaristo Barbás, tienda La Coteruca, Compañía, 30.—D. Pedro San Martin, tienda de comestibles, Santa Clara, (esquina Ruafasal).

—D. Alejandro Marina, Ultramarinos, Pescado ia.—D. Cándido Herran, Ultramarinos, Marino, 1.—don Torcuato Valenzuela, Ultramarinos, Puerta la Sierra.—D. Manuel Suarez, tienda de comestibles, 1.º e de Vega, 1.—D. Manuel Ruiz, tienda, Espartero, 19.

—D. Gonzalo Mora, tienda, Magallanes, 2.—D. Félix Perez, tienda de comestibles, Carvajal, 11.—D. Ramon Gonzalez, tienda La Montañesa, Correo, 8.—don Raimundo Rite, Ultramarinos, Esperanza, 1.—don Modesto José Martinez, tienda El Golpe, Concordia.

—Manuel Suarez Inclán, La California, Ribera.—La Rosita Ultramarinos, Atarazanas.—D. Felipe Llano, Ultramarinos, Ruamayor, 42.—D. Enrique L. Barredo, Almacen, Velasco, 13, y Café Suizo. 6a3

**A las madres**

Panacea de los niños, de Gonzalez

Con el uso de este milagroso remedio se cura: todas las enfermedades propias de los niños, como son: indigestiones, diarrea, calenturas, babeo, accidentes convulsivos, etc., salvando la vida á los niños y en los casos en que se pierde toda esperanza de alivio.

Precio: 6 reales caja en toda España

Se vende: en Valencia, casa del autor, plaza de Serranos; y en Santander, farmacia del señor Corpas 25

**OBRA NUEVA**

**LOS GUERRILLEROS DE 1808**  
(Historia popular de la guerra de la Independencia.)

por E. RODRIGUEZ-SOLIS

Una peseta el cuaderno mensual con profusion de grabados.

Acaba de publicarse el sexto con éxito extraordinario.

SANTANDER.  
Imp. de LA VOZ MONTAÑESA, San Francisco, 29

M. E. C. D. 2017

